



Análisis de contexto

# Guatemala:

**una crisis sobre otra,**  
así nos encontró la pandemia

Guatemala, septiembre 2020



## PRESENTACIÓN

Han pasado seis meses desde que el 13 de marzo dio inicio en Guatemala el brote de Covid-19 una crisis sanitaria global que, ha hecho sentir sus efectos en todos los países y en todos los ámbitos al mismo tiempo. En un mundo fuertemente interconectado, y tomando en cuenta los registros globales de contagios, se puede inferir que esta emergencia está muy lejos de terminar.

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- con el objetivo estratégico de promover el diálogo fortaleciendo capacidades y fomentando el comportamiento democrático de distintos actores políticos y sociales, para la acción política organizada, presenta la segunda edición de Vistazo un análisis de contexto denominado: Guatemala: una crisis sobre otra, así nos encontró la pandemia, elaborado por Marielos Monzón periodista, comunicadora social, quien se ha dedicado a la investigación de temas sobre derechos humanos, seguridad y justicia en Guatemala.

El propósito de este material es proporcionar información que permita a los diferentes públicos meta con los que trabaja el Instituto, tener una visión general del panorama nacional con respecto a la crisis, principalmente a sus cooperantes, socios y aliados estratégicos.



## LA COVID-19: UN HECHO SOCIAL TOTAL

**E**n diciembre de 2019 se reportó en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, el ingreso al hospital de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. A la mayoría de ellas se le identificó como trabajadores de un mercado de mariscos.

Aunque la noticia se difundió en las cadenas internacionales y algunos medios de comunicación locales informaron sobre el brote, muy lejos estábamos de imaginar que en pocos meses se declararía una pandemia mundial, con efectos devastadores en términos sanitarios, económicos y sociales.

Desde entonces, las cifras de personas contagiadas y fallecidas no dejan de crecer. Al 6 de septiembre de 2020, se reportan **27,475,333** casos a nivel global y **896,308** muertes, datos que se actualizan cada 24 horas<sup>1</sup>. El nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, dejó de ser un asunto de las secciones internacionales de los medios y se transformó en el principal tema de la agenda pública y política regional y local.

Al 6 de septiembre de 2020, se reportan 27,475,333 casos a nivel global y 896,308 muertes,

Sus impactos, que rebasaron la esfera de la salud pública la convierten hoy, como acertadamente señala Ignacio Ramonet, en **un hecho social** porque “convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores” . De una emergencia sanitaria mundial hemos pasado rápidamente a una crisis global con efectos devastadores en todos los niveles.

La esfera individual, familiar y comunitaria se ha visto impactada de distintas maneras, las relaciones sociales sufrieron -en cuestión de semanas- una transformación sin precedentes. El distanciamiento social y las cuarentenas, obligatorias o sugeridas, trastocaron las formas cotidianas de interrelación humana y las desigualdades y vulnerabilidades que estaban presentes, mucho antes del surgimiento de esta pandemia, quedaron evidenciadas y se exacerbaron.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>3</sup>, la economía de la región caerá 9.1% en 2020 por causa de la Covid-19, el desempleo aumentará hasta en un 10% y el número de personas pobres podría crecer en 35 millones y alcanzar la cifra de 220 millones de personas en situación de pobreza en América Latina.

Si bien es cierto que estamos frente a un virus -capaz de infectar a cualquier persona en cualquier lugar- y que ésta es una pandemia global, sus efectos no son iguales para todo el mundo. Países como Guatemala, con vulnerabilidades estructurales e históricas y una profunda desigualdad, muestran con crudeza cómo sus impactos son diferenciados.

En ese sentido, el primer informe regional **“Los pueblos indígenas ante la pandemia Covid-19”**<sup>4</sup> de la Plataforma Indígena Regional Por la Vida y los Pueblos, publicado en el mes de mayo, señala que la llegada de la pandemia puede provocar para muchos pueblos y comunidades indígenas “consecuencias irreparables”. A pesar de esto, enfatiza la publicación, la mayoría de los Estados de la región “no implementan acciones específicas ni comunican datos desagregados sobre la manera en la que el virus afecta a las personas indígenas”.

1 <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

2 <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>

3 <https://www.cepal.org/es/comunicados/contraccion-la-actividad-economica-la-region-se-profundiza-causa-la-pandemia-caera-91>

4 [https://indigenascovid19.red/wp-content/uploads/2020/05/FILAC\\_FIAY\\_primer-informe-PI\\_COVID19.pdf](https://indigenascovid19.red/wp-content/uploads/2020/05/FILAC_FIAY_primer-informe-PI_COVID19.pdf)

**La plataforma está integrada por 29 organizaciones de diversos países del Continente exhorta a los gobiernos a implementar, al menos, tres acciones urgentes:**

i) Atender la inseguridad alimentaria que enfrentan muchas comunidades indígenas



ii) Apoyar las acciones de prevención y mitigación de los impactos que los pueblos indígenas están realizando para enfrentar la pandemia



iii) Establecer mecanismos formales y eficientes de diálogo entre los pueblos indígenas y las autoridades que faciliten acciones coordinadas y eficientes.



## II

## PANDEMIA Y CAMBIO CLIMÁTICO: LA INTERCONEXIÓN

Un tema central, que sin embargo no ha sido colocado como prioritario entre la información y los diversos análisis que circulan sobre el origen del virus, es el del cambio climático. Las redes sociales están inundadas de teorías conspirativas sobre la creación artificial del SARS-CoV-2 en un laboratorio, extremo que ya fue descartado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por prestigiosos centros de investigación científica a nivel mundial. Sin embargo, dado que los intereses económicos detrás de la depredación ambiental son gigantescos, la conexión entre la pandemia y las modificaciones en el clima ha sido de los temas menos difundidos.

En la medida en que continúe la eco-depredación, los virus y las enfermedades que de ellos se derivan seguirán apareciendo. El doctor en biología y especialista en Cambio Climático, *Alex Richter-Boix*, citado en dos artículos del diario argentino *Página 12*<sup>5</sup> así lo explica: “La deforestación, la apertura de nuevas carreteras, la minería y la caza son actividades implicadas en el desencadenamiento de diferentes epidemias. Diversos virus y otros patógenos se encuentran en los animales salvajes. Cuando las actividades humanas entran en contacto con la fauna salvaje, un patógeno puede saltar e infectar animales domésticos y de ahí saltar de nuevo a los humanos; o directamente de un animal salvaje a los humanos (...) Murciélagos, primates e incluso caracoles pueden tener enfermedades que, en un momento dado, cuando alteramos sus hábitats naturales, pueden saltar a los humanos”.

<sup>5</sup> “Coronavirus: Por qué tenemos que actuar ahora” y “Coronavirus: el martillo y el baile”, *Página 12*, Buenos Aires, 16 y 21 marzo 2020, respectivamente.



Este debate que es central para la supervivencia del Planeta y de la especie humana ha pasado relativamente invisibilizado en las agendas públicas y mediáticas por la coincidencia de intereses políticos y económicos existentes alrededor de megaproyectos extractivos, monocultivos y petroquímicos, industrias con responsabilidad directa en el calentamiento global y en el aumento de la temperatura del Planeta.

En Guatemala, pueblos y comunidades indígenas, así como grupos ecologistas, han advertido sobre las consecuencias directas que en la naturaleza tienen estas actividades y han reclamado la detención de los proyectos en marcha y la suspensión de nuevas licencias, aduciendo los riesgos que suponen para el equilibrio natural y para la vida y la salud de todas las especies. Además, han denunciado la violación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que debe realizarse un proceso de consulta previa, libre e informada en las comunidades cuyos territorios puedan resultar afectados. Desde hace décadas estas advertencias sobre el impacto devastador que supone la destrucción de la biodiversidad y el actual sistema eco-depredador, que debieran estar en el centro del debate, son de los temas más ausentes.

Los énfasis de la cobertura informativa sobre la pandemia se centran -además de en las cifras y los impactos para la salud y la economía- en la necesidad de encontrar una cura para el virus o una vacuna que lo prevenga, aspectos cruciales sin duda, pero insuficientes si no se detiene la crisis climática que -como está ocurriendo con el SARS-CoV-2- puede generar nuevos virus y enfermedades, con efectos similares a los que está provocando la pandemia de la Covid-19.

Un detalle que no debiera escapar a este análisis es el peso que tiene en la política el tema de los proyectos extractivos y de los mega-cultivos. En la mayoría de los países, y Guatemala no es la excepción, los partidos políticos reciben importantes aportes de estas empresas durante las campañas electorales<sup>6</sup>. Este financiamiento electoral pesa enormemente a la hora de la toma de decisiones y de los posicionamientos de las y los gobernantes sobre estos temas.

Si bien hay numerosos casos que lo ejemplifican, tomemos uno reciente: El 17 de julio, durante su visita a la alcaldía indígena de San Juan Comalapa, el presidente Alejandro Giammattei reaccionó disgustado ante el comentario de una de las autoridades ancestrales respecto del impacto de la minería en los territorios de los pueblos indígenas kaqchikeles. El mandatario interrumpió a su interlocutor cuando estaba en el uso de la palabra, le preguntó cuántas minas había en San Juan Comalapa y le increpó: “yo vine aquí a un diálogo y no a oír una sarta de inconsistencias que usted está expresando”.<sup>7</sup>

La actitud del presidente suscitó múltiples críticas y pronunciamientos. El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, en un comunicado público le recomendó: “escuchar las voces y respetar los derechos de los pueblos históricamente excluidos y marginados” y “abstenerse de emitir comentarios o expresiones que fomenten el racismo y la discriminación hacia la población indígena”<sup>8</sup>. Mientras que las autoridades ancestrales del Occidente de Guatemala en una carta abierta deploraron la conducta del gobernante y le declararon “non grato en sus territorios”<sup>9</sup>. Incluso, una visita posterior que realizaría el presidente al departamento de Totonicapán fue suspendida por la Junta Directiva de los 48 Cantones.<sup>10</sup>

La pregunta que subyace es si los jefes de Estado de los distintos países, incluido el nuestro, y las élites económicas y políticas -viendo los efectos devastadores que ha traído esta pandemia- y conociendo la interconexión entre el origen del virus y el cambio climático están dispuestos a tomar decisiones sobre el sistema de producción que saquea la naturaleza y está modificando el clima, o seguirán viendo a las víctimas mortales y midiendo los efectos económicos y sociales como “daños colaterales”.

**Un detalle que no debiera escapar a este análisis es el peso que tiene en la política en el tema de los proyectos extractivos y de los megacultivos.**

6 <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/un-financista-fantasma-de-giammattei-puede-aumentar-su-fortuna>

7 <https://twitter.com/FranceliaNomada/status/1284273371119845382?s=20>

8 <https://www.pdh.org.gt/153-20-ante-las-desafortunadas-declaraciones-del-presidente-de-la-republica-alejandro-giammattei-ante-lideres-indigenas-de-san-juan-comalapa-chimaltenango-el-procurador-de-los-derechos-humanos-jo/>

9 <https://twitter.com/PrensaComunitar/status/1285248556992024577?s=20>

10 <https://twitter.com/lahoragt/status/1286538259598893056?s=20>



## III

## UNA CRISIS SOBRE OTRA: ASÍ NOS ENCONTRÓ LA PANDEMIA

**H**an pasado seis meses desde que el 13 de marzo inició en Guatemala el brote de Covid-19 en el medio de una crisis sanitaria global que, como decíamos antes, ha hecho sentir sus efectos en todos los países y en todos los ámbitos al mismo tiempo. En un mundo fuertemente interconectado, y tomando en cuenta los registros globales de contagios, se puede inferir que esta emergencia está muy lejos de terminar.

El 29 de junio, el director de la OMS, Tedros Adhanom, afirmó que *“lo peor está por venir”* y llamó a los gobiernos a enfrentar juntos esta amenaza. Ya la Covid-19 ocupa a nivel mundial, el segundo lugar entre todas las enfermedades transmisibles en el promedio de fallecidos por día, superada hasta ahora solo por la tuberculosis, realidad que podría cambiar rápidamente si, como se está previendo, no se logra detener el ritmo actual del crecimiento de la pandemia<sup>11</sup>.

En Guatemala, entre fines de junio y principios de julio, la curva de contagios aumentó y, de acuerdo con el último informe presentado al Congreso por Edwin Asturias, director de la Comisión Presidencial para la Prevención del Covid-19, (COPRECOVID), el pico de la pandemia podría extenderse hasta el mes de octubre 2020 y no como se había estimado, entre agosto y septiembre. Según estas proyecciones realizadas por la Universidad de Washington, al mes de octubre se contabilizarían alrededor de 12 mil fallecimientos y 300 mil contagios<sup>12</sup>, si se flexibilizan o no se atienden las medidas adoptadas por el gobierno.

Pero esas proyecciones y los datos oficiales, que al momento de redactar este informe alcanzaban **77,828** casos confirmados y **2,862**<sup>13</sup> personas fallecidas no pueden llamar al asombro. La pandemia nos encontró con un sistema de salud pública en cuidados intensivos: reducida asignación de recursos; abandono en los niveles primario y secundario de atención en salud; equipos, insumos, medicamentos y personal sanitario insuficiente; restringida inversión en infraestructura; una institucionalidad estatal permeada por la corrupción y el tráfico de influencias -mecanismos que continúan siendo utilizados en las adquisiciones y compras- y una tasa de inversión en salud de las más bajas de la región latinoamericana.

**¿Podrían haberse esperado resultados diferentes tras la llegada de la pandemia?**

Sólo dos datos. En 2018, el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), **Mejor gasto para mejores vidas**,<sup>14</sup> situaba a Guatemala en el puesto 69 de 71 países respecto de la eficiencia de atención en salud. El documento consideraba nuestro sistema sanitario como uno de los más deficientes de Latinoamérica y el Caribe, por su falta de protección financiera, desempeño en el acceso a servicios de salud e inequidad en la atención. En el mismo año, el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC), señalaba que el peso en el presupuesto que se asigna al sistema público de salud no ha variado en los últimos 20 años<sup>15</sup>, a pesar del crecimiento de la población y del aumento que esto supone en la demanda de servicios.

11 <https://www.eldiariomedico.com.uy/diarios/a23/diario%20medico%20232.pdf>

12 <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-podria-llegar-a-12-mil-muertes-por-coronavirus-en-agosto-y-a-300-mil-contagios-si-no-se-mantienen-las-restricciones-que-existen-breaking/>

13 Datos al 6 de septiembre de 2020.

14 [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Resumen\\_ejecutivo\\_-\\_DIA\\_2018\\_-\\_Mejor\\_gasto\\_para\\_mejores\\_vidas\\_-\\_C\\_mo\\_Am\\_rica\\_Latina\\_y\\_Caribe\\_puede\\_hacer\\_m\\_s\\_con\\_menos.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Resumen_ejecutivo_-_DIA_2018_-_Mejor_gasto_para_mejores_vidas_-_C_mo_Am_rica_Latina_y_Caribe_puede_hacer_m_s_con_menos.pdf)

15 Revista del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC). Covid-19: ¿Estamos preparados?. Dr. Adrián Chávez. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/04/IPN-RD-181.pdf>



A la debilidad estructural en el sistema de salud, se suman indicadores lacerantes en términos de pobreza, desnutrición crónica, acceso a servicios básicos y agua potable, desempleo, subempleo e informalidad. La pregunta entonces es: ¿Podrían haberse esperado resultados diferentes tras la llegada de la pandemia? La respuesta es no, porque las vulnerabilidades estructurales e históricas de Guatemala -que como ya dijimos, eran preexistentes a la pandemia- se convirtieron en detonantes del riesgo y agudizaron sus consecuencias. Y si a eso sumamos el manejo errático de la emergencia -que incluyó el cambio completo de la cúpula del Ministerio de Salud<sup>16</sup> en el medio de la crisis- y contradicciones permanentes en los planes de contingencia, el escenario se vuelve aún más complejo.

A esto se agrega la presión ejercida por sectores de poder real que abogan por la eliminación de las restricciones que se mantienen para algunos rubros de la actividad económica y que podrían ser el motivo principal detrás de la “reapertura”, anunciada el domingo 27 de julio por el presidente Alejandro Giammattei<sup>17</sup>. El propio comisionado de la COPRECOVID, doctor Edwin Asturias, publicó en el mes de abril, cuando aún no ocupaba el cargo, un *tuit* en el que expresaba: **“Reabrir Guatemala a la actividad económica y comercial en el momento de aceleración de la epidemia de Covid19 es un suicidio en masa”**<sup>18</sup>. La estrategia “Guatemala no se detiene” anunciada por el Ejecutivo es un sistema de alerta a cargo del ministerio de Salud,

**“Reabrir Guatemala a la actividad económica y comercial en el momento de aceleración de la epidemia de Covid19 es un suicidio en masa”**

doctor Edwin Asturias, abril 2020

que servirá para ordenar a los municipios por colores -del rojo al verde- según la cantidad de contagios que registren. La medida ha suscitado posicionamientos encontrados y acrecentado la polarización en redes y espacios de opinión pública sobre las motivaciones y consecuencias que podría traer la decisión.

En una síntesis apretada, la situación del país frente a la pandemia se traduce al día de hoy en: a) La saturación de los hospitales para atender pacientes con Covid-19 u otros padecimientos; b) El contagio cada vez más extendido de personal médico y de salud,

que además no está recibiendo su salario; c) El insuficiente equipo de protección especial para disminuir su nivel de riesgo y el de sus familias; d) La falta de equipamiento, medicamentos e insumos para tratar a pacientes moderados o críticos que requieren hospitalización; e) El agravamiento de las condiciones económicas de la mayoría de la población, sobre todo, de aquella en situación de mayor vulnerabilidad; f) Las deficiencias en la estrategia de testeó<sup>19</sup>, seguimiento de casos y trazabilidad; y g) La falta de certeza sobre los datos.

Sobre este último punto se generó también una polémica pública: El nuevo tablero Covid-19 -una herramienta electrónica para la consulta de casos en tiempo real- presentado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) aumentó en un solo día el número de contagiados en 3 mil casos y subió drásticamente la cifra de pacientes recuperados que pasó de 4,898 personas a 23,365<sup>20</sup>. Esto generó mayor confusión y desconfianza sobre la información oficial.

Como sabemos, el traslado de información y datos constituye uno de los pilares fundamentales en el manejo de la gestión de una crisis sanitaria. No solamente porque de ahí parte la definición de las estrategias y planes de contención, sino porque de esta depende la credibilidad y confianza de la población en la autoridad.

16 <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/06/19/guatemala-destituye-al-ministro-de-salud-en-plena-expansion-del-covid-19/>

17 <https://www.telesurtv.net/news/guatemala-de-sescalada-controversia-coronavirus-20200728-0024.html>

18 [https://twitter.com/Carlos\\_Menocal/status/1287736650785787905?s=20](https://twitter.com/Carlos_Menocal/status/1287736650785787905?s=20)

19 Informe de Laboratorio de Datos: 278 municipios con menos de 200 pruebas realizadas desde el inicio de la pandemia: <https://twitter.com/labdatosgt/status/1283250726081368064?s=20>

20 Explicación del Ministerio de Salud Pública sobre el cambio de cifras sobre Covid-19: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/noticias/noticias-mspas/item/938-por-que-cambio-el-numero-de-recuperados-y-el-de-confirmados-acumulados-en-los-casos-covid-19>



Es preciso entender también que en la gestión de una crisis de salud pública se hace imprescindible un abordaje político y social de la emergencia, que acompañe las medidas sanitarias de prevención y control de la pandemia con instrumentos y dispositivos de protección económica y social. Estos compensadores sociales deben alcanzar a los amplios sectores afectados por los impactos directos y colaterales que trae consigo una emergencia sanitaria.

En muchos países, y Guatemala no es la excepción, el cumplimiento de las medidas de prevención está supeditado a la situación económica de la población y a los niveles de desempleo, informalidad, crecimiento de la pobreza e indigencia, así como a la exclusión social. La sobrevivencia diaria supone para la gran mayoría de familias guatemaltecas la escogencia entre contraer la enfermedad o pasar hambre.

Si bien, es genuina la necesidad de la reactivación económica por los efectos que se hacen cada vez más evidentes, la reapertura debe realizarse de manera progresiva y segura para garantizar el resguardo de la salud y la vida de la población, sobre todo la de quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Lo acontecido en varias fábricas de maquila y empresas de *call-center*<sup>21</sup> que se convirtieron en focos de contagio, porque no se respetaron y tampoco implementaron los protocolos de prevención -medidas de distanciamiento social, uso de mascarilla y lavado de manos-, ejemplifican los riesgos que una apertura sin controles implicaría, sobre todo cuando los contagios van al alza y la capacidad de atención hospitalaria está prácticamente rebasada, como ha manifestado la Asociación Guatemalteca de Enfermedades Infecciosas (AGEI)<sup>22</sup>

Las manifestaciones públicas en rechazo a las limitaciones de movilidad e incluso al uso de mascarillas y las estrategias de desinformación, relativizando los impactos reales de la enfermedad, están instalando una peligrosa narrativa según la cual las medidas de restricción podrían llevar a Guatemala a la quiebra<sup>23</sup>.

Si se logra instalar en la agenda pública el apoyo a esta narrativa y las autoridades acceden a la flexibilización sin controles, cualquier estrategia de contención será insuficiente y un escenario previsible sería el que ahora mismo se está dando en varios estados de México y Estados Unidos donde la reapertura desordenada está multiplicando el número de contagios y, con ello, acelerando los fallecimientos producto del colapso del sistema.

## IV

# COVID-19: LAS TENTACIONES AUTORITARIAS

**E**sta crisis, como ya afirmamos, ha caído sobre una institucionalidad pública colapsada y también sobre una estructura estatal capturada por Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI) que tienen cooptado el sistema político y judicial del país.

Tomando en cuenta nuestro pasado reciente, resulta muy preocupante que se quiera utilizar esta pandemia como excusa para concretar y consolidar la regresión autoritaria que venía gestándose desde el gobierno anterior. Este retroceso, que se acentuó con la salida de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), continúa expresándose, por ejemplo, en el proceso de elección de las Cortes, en los pedidos de desafuero de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) y del Procurador de los Derechos Humanos, en el ataque a jueces y fiscales independientes, en el impulso en el Congreso de una agenda regresiva en materia de derechos humanos, así como en campañas de acoso y desprestigio contra defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas.

21 <https://nomada.gt/pais/actualidad/10-maquilas-y-1-call-center-de-guatemala-y-sacatepequez-con-casos-de-covid-19/>

22 [https://twitter.com/\\_AGEI/status/1282353417961209857?s=20](https://twitter.com/_AGEI/status/1282353417961209857?s=20)

23 [#NoQuebremsGuate: https://twitter.com/MujeresConserv1/status/1282751539682193410?s=20](https://twitter.com/MujeresConserv1/status/1282751539682193410?s=20)



Y en ese escenario, la Covid-19 podría convertirse en el paraguas perfecto para lograr estos propósitos. Pareciera, y cada vez aparecen más ejemplos, que la emergencia sanitaria está siendo aprovechada para imponer medidas de carácter autoritario que amenazan nuestra frágil democracia.

En este ámbito destaca la desobediencia recurrente a las resoluciones de la CC por parte del Congreso de la República, en el que una mayoría de diputados se ha negado a cumplir con lo estipulado por el Tribunal Constitucional respecto de la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones, atendiendo los criterios de idoneidad y honorabilidad<sup>24</sup>

Recordemos que la CC ordenó al Congreso elegir las nuevas cortes, excluyendo las candidaturas de las y los aspirantes involucrados en una investigación del Ministerio Público en la que se establecen indicios razonables de un posible tráfico de influencias para incidir en esta elección. El informe que la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) presentó al Congreso, por orden de la CC, documenta visitas, llamadas telefónicas y comunicaciones virtuales entre el exsecretario privado de la presidencia, Gustavo Alejos -quien actualmente guarda prisión preventiva y enfrenta 5 procesos judiciales por casos graves de corrupción- y políticos, diputados, comisionados, actores influyentes y aspirantes a las cortes. La fiscalía le atribuye a Alejos el papel de operador en esta elección y ha denominado el caso “**Comisiones Paralelas 2020**”<sup>25</sup>

Es pertinente también recordar que esta sentencia del Tribunal Constitucional se emitió a partir de un amparo interpuesto por la Fiscal General, María Consuelo Porras, ante lo que consideró “una amenaza real e inminente” de los vicios evidenciados durante las pesquisas de la FECI en la elección de las cortes de justicia<sup>26</sup>

Pero esta no ha sido la única resolución de la CC desobedecida por el Congreso. La comisión permanente del Legislativo, que preside el diputado del partido oficial Allan Rodríguez, ha desobedecido también la orden de devolución del expediente judicial del retiro de antejuicio contra los magistrados de la Corte de Constitucionalidad Gloria Porras, Bonerge Mejía, José Francisco de Mata Vela y Neftaly Aldana<sup>27</sup>

Recapitulemos. La Corte Suprema de Justicia, en un pleno extraordinario en el que participaron magistrados suplentes, varios de ellos aspirantes a una magistratura, dio trámite a un antejuicio<sup>28</sup> presentado por el abogado José Roberto Hernández Guzmán, exfuncionario del gobierno de Jimmy Morales. Hernández adujo que la sentencia del 6 de mayo de 2020, en la que el Tribunal Constitucional ordenó al Congreso excluir de la elección de magistrados a los candidatos cuya honorabilidad se vea comprometida a partir de las pesquisas del caso Comisiones Paralelas 2020, es constitutiva de delito.

Esta resolución fue suspendida por la CC a partir de la jurisprudencia existente sobre que no se puede perseguir penalmente a los magistrados por el contenido de sus resoluciones<sup>29</sup>. Sin embargo, el Congreso, el mismo día que la CSJ dictó la sentencia, conformó la Comisión Pesquisadora para investigar la solicitud de antejuicio y, a pesar de haber sido anulada la sentencia, la misma continúa trabajando<sup>30</sup>

El posible desafuero de los magistrados constitucionales sería el último capítulo de la batalla que se inició por detener el avance de las investigaciones y procesos judiciales por casos de gran corrupción y graves violaciones a los derechos humanos. La CC, con sus resoluciones, ha garantizado la continuidad de varios de esos procesos y ha garantizado la independencia judicial. La intención del **bloqueo de la contención-restauración** -que logró la salida de la CICIG y el debilitamiento del Ministerio Público- y detuvo el proceso de reforma constitucional en temas de justicia, a la vez de impulsar una agenda legislativa regresiva en materia de derechos humanos, ve en la elección de las cortes y en el cambio de la Corte de Constitucionalidad el objetivo final en el alineamiento de sus intereses.

24 <https://lahora.gt/otra-desobediencia-congreso-se-niega-a-elegir-cortes/>

25 <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-comisiones-paralelas-mp-envia-informe-y-advierte-sobre-redes-para-influir-en-decisiones/>

26 <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/02/24/mp-presenta-amparo-contra-el-proceso-de-eleccion-de-magistrados2/>

27 <https://www.soy502.com/articulo/congreso-no-entrega-expediente-pide-mp-accionar-contra-cc-5313>

28 <https://republica.gt/2020/06/26/csj-da-tramite-a-solicitud-de-antejuicio-contra-magistrados-de-la-cc/>

29 <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/07/24/cc-suspende-en-definitiva-resolucion-de-la-csj-que-da-tramite-al-antejuicio-contra-magistrados/>

30 Declaraciones del diputado Luis Rosales, presidente de la comisión pesquisadora: <https://www.youtube.com/watch?v=u7sITQVeyPI>



Esta preocupación alcanza las más altas esferas políticas del país. Prueba de ello es la carta que un grupo de destacadas personalidades enviaron a la presidenta de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, Nancy Pelosi, en la que señalan: *“la entronización del crimen organizado en las instituciones democráticas de nuestro país, y el grave riesgo de captura total de las más altas Cortes de Justicia en los próximos meses”*. Y explican que: *“Después de la expulsión de la CICIG en septiembre de 2019, los grupos criminales han recuperado el dominio de las Cortes del Organismo Judicial –que debieron concluir su periodo en octubre del año pasado-, dominan el Congreso de la República y cuentan con la complacencia del Gobierno del presidente Giammattei y de un grupo de empresarios radical y muy poderoso, quienes dicen librar una “lucha contra el comunismo”*. Recientemente la Directiva del Congreso ha provocado una crisis del orden constitucional al desafiar las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad”<sup>31</sup>

La misiva de fecha 21 de julio fue firmada por 24 personas, entre quienes se cuentan al exvicepresidente Rafael Espada, la exfiscal general Claudia Paz y Paz, tres excancilleres, exministros y diplomáticos de carrera, así como varios exmagistrados del Tribunal Constitucional, académicos y empresarios.

Otra preocupación recurrente a nivel regional y también en Guatemala tiene que ver con el **creciente número de soldados en las calles y comunidades para “atender” la emergencia sanitaria**. Organizaciones sociales y de derechos humanos han alertado sobre que esta medida podría esconder la intención de muchos gobiernos de volver a naturalizar la presencia militar en sus países y fortalecer no el combate a la pandemia, sino el control social.

Las declaratorias de estados de excepción en comunidades indígenas y rurales en Guatemala, que se han decretado incluso antes de la pandemia, son medidas que, de acuerdo con organizaciones de derechos humanos, de pueblos indígenas y del movimiento campesino obedecerían a este último objetivo. La declaratoria de estado de excepción el domingo 19 de julio en los municipios de El Estor, Morales y Livingston del departamento de Izabal y los municipios de Panzós y Santa Catalina La Tinta, en Alta Verapaz <sup>32</sup> -que finalmente no fue aprobado por el Congreso por falta de *quórum*<sup>33</sup>- fue la cuarta medida de excepción decretada por el gobierno desde que asumió en enero de este año.

**...creciente número de soldados en las calles y comunidades para “atender” la emergencia sanitaria.**

En apoyo a la decisión gubernamental, la Cámara de Industria de Guatemala, emitió un comunicado público<sup>34</sup> en el que expresó su respaldo a la determinación de decretar estado de sitio con el fin de *“retomar el control definitivo de estos municipios”* y solicitó *“se investigue, capture y se someta a la justicia a los autores intelectuales y materiales de invasiones, destrucciones, usurpaciones a la propiedad privada, bloqueos y otros actos vandálicos que han puesto en riesgo los empleos de la zona”*. También la Cámara del Agro<sup>35</sup> expresó su respaldo público<sup>36</sup> y pidió *“se ejecuten todas las órdenes de desalojo debidamente autorizadas por juez de las invasiones a la propiedad y se procese a quienes hayan cometido los delitos de usurpación y usurpación agravada”*.

31 <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/07/28/guatemaltecos-destacados-envian-carta-a-pelosi-ante-su-preocupacion-de-cooptacion-de-altas-cortes-en-el-pais/>

32 <https://www.dw.com/es/guatemala-decreta-estado-de-sitio-en-cinco-municipios-contr-el-crimen-organizado/a-54237240>

33 <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-no-reune-quorum-para-conocer-el-estado-de-sitio-en-alta-verapaz-e-izabal/>

34 Comunicado de la Cámara de Industria de Guatemala. 19 de julio 2020. <https://twitter.com/industriaguatemala/status/1284938214487269377?s=20>

35 Pronunciamiento de la Cámara del Agro de Guatemala. 19 de julio 2020. <https://twitter.com/CamagroGuatemala/status/1284867893885308928?s=20>

36



Por su parte, Jordán Rodas, Procurador de los Derechos Humanos advirtió que la conflictividad social y agraria -como la que se registra en estas áreas- *“no se resuelve con represión ni con restricciones a las garantías constitucionales”* y *no debe usarse como “mecanismo para esconder la grave crisis de salud, economía y gobernabilidad que vive el país”*, recordando al gobierno que *“no es sano gobernar bajo estados de excepción”* y haciendo un llamado a fortalecer la institucionalidad civil y los mecanismos de diálogo y consenso para brindar respuesta a las necesidades y requerimientos de la población<sup>37</sup>

En el mismo sentido, se pronunciaron el Comité de Unidad Campesina (CUC)<sup>38</sup> y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)<sup>39</sup> quienes además interpusieron recursos de amparo contra la decisión del gobierno. Esta declaratoria de estado de sitio generará *“un incremento en la criminalización, persecución, desalojos violentos y militarización de la región”*, afirmaron en un comunicado conjunto.

Otro motivo de alarma son las **restricciones que los gobiernos han impuesto a los periodistas y a los medios de comunicación**. En Guatemala, estamos viendo preocupantes señales de obstaculización del ejercicio del periodismo independiente, ataques públicos de las autoridades por las publicaciones que se realizan y una negativa permanente a brindar información con amplitud y transparencia, lo que se traduce en la violación al derecho de la población a estar informada y abre las puertas para el manejo opaco de los recursos.

En ese sentido, el 17 de junio de 2020, en un pronunciamiento conjunto la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA) y del Centro Cívitas se hizo constar que desde los primeros meses de 2020 se evidenciaron *“agresiones físicas, cierre de fuentes informativas, intimidaciones, ataques y descalificaciones desde netcenters, seguimientos y vigilancia, entre otros hechos preocupantes contra periodistas (...) situación que se agravó luego de aprobarse el estado de calamidad por la pandemia de Covid 19”*.

A la vez, la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) condenó la *“monopolización y restricción de información sobre el desarrollo de la pandemia provocada por la Covid-19”* y dio a conocer algunos de los casos documentados que se refieren a los seguimientos intimidaciones y actos de vigilancia contra varios periodistas, así como la detención ilegal del periodista comunitario Francisco Chox Xum mientras cubría el estado de excepción decretado por el gobierno en los municipios de Nahualá, Santa Lucía Utatlán y Santa Catarina Ixtahuacán<sup>40</sup>. El comunicador fue liberado por un juez por falta de mérito.

**El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, recomienda “restablecer los canales de comunicación efectivos y recíprocos que permitan a los periodistas y medios a “acceder a información oportuna para continuar con la labor de informar a la población”**

En esa misma vía y a través de una carta abierta un amplio grupo de periodistas, columnistas, defensores y defensoras de derechos humanos señalaron que el gobierno *“ha gestionado la información pública de manera opaca durante la crisis sanitaria. Los datos sobre cuántas pruebas para detectar Covid-19, las adquisiciones de medicamentos e insumos médicos, el registro de las donaciones dinerarias y en especie, y en general toda la información necesaria para conocer cómo se está manejando la crisis, no fluye de manera efectiva”*<sup>41</sup>

En ese marco, el Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, recomendó al presidente y a las autoridades del ministerio de Salud, restablecer los canales de comunicación efectivos y recíprocos que permitan a los periodistas y medios de *“acceder a información oportuna para continuar con la labor de informar a la población”*<sup>42</sup>

37 <https://twitter.com/JordanRodas/status/1284476269103591425?s=20>

38 Pronunciamiento Comité de Unidad Campesina (CUC). 19 de julio 2020. <https://twitter.com/CUCGuatemala/status/1284976209076641792?s=20>

39 Comunicado Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) <https://twitter.com/UVOCGUATE/status/1284892797154267137?s=20>

40 [https://twitter.com/APG\\_1947/status/1271560853385547776?s=20](https://twitter.com/APG_1947/status/1271560853385547776?s=20)

41 <https://twitter.com/SilviaLTrujill1/status/1249850667650420736?s=20> [https://docs.google.com/document/d/1IBt0H\\_66TKb5q5M\\_jzQqqcUqzjdIYMh\\_2SlrirmiYI4/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1IBt0H_66TKb5q5M_jzQqqcUqzjdIYMh_2SlrirmiYI4/edit?usp=sharing)

42 <https://twitter.com/PDHgt/status/1256948252219445248?s=20>



La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) ha hecho un llamado público al gobierno y al Congreso a respetar la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo independiente. En un último comunicado (27/7/2020) señaló *“actitudes despóticas del presidente (Alejandro) Giammattei hacia las críticas y el papel de los medios de comunicación”* y *mostró su preocupación por las disposiciones -como los estados de excepción- que podrían emplearse “para arremeter contra comunicadores sociales, periodistas y medios de comunicación, especialmente en contra de emisoras comunitarias”*.

Una preocupación adicional manifestada por movimientos y organizaciones de mujeres<sup>43</sup> es el **retroceso en la protección y promoción de sus derechos** tras el anuncio del presidente Alejandro Giammattei, el 29 de mayo, en torno a la creación de la Comisión Presidencial de la Mujer en sustitución de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Antes de tomar posesión, en una reunión con organizaciones sociales, en noviembre de 2019, el entonces presidente electo ya había anunciado su intención de cerrar la Secretaría por considerarla “inconstitucional”. Al asumir la presidencia, la SEPREM quedó debilitada porque nunca se juramentó a una nueva secretaria y con el pasar de los meses ha sido despedida la mayoría de las y los trabajadores de la institución.

A las exigencias del movimiento de mujeres, se sumaron las expertas del Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quienes a través de un comunicado público aseguraron que *“el cierre de la SEPREM implica un paso hacia atrás en el cumplimiento de los objetivos sobre igualdad de género en Guatemala”*<sup>44</sup>. Hasta ahora, la Seprem ha sido la institución encargada de planificar, asesorar, promover y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a las mujeres, y asegurar su ejecución a nivel nacional, regional y local. El cierre de la Secretaría Presidencial de la Mujer y su sustitución por una comisión presidencial con menor rango implicaría un retroceso en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y en el avance y fortalecimiento de su institucionalidad<sup>45</sup>

## V

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La incertidumbre y el temor generalizado, producto de la pandemia y sus impactos, son elementos que juegan a favor del recorte de derechos y libertades. El miedo es un campo fértil para las tentaciones autoritarias y ha sido utilizado desde siempre por los sectores de poder como mecanismo de dominación y control social.

El desafío es salir de esta crisis con medidas que no justifiquen ni supongan un deterioro a la calidad de nuestra democracia ni restrinjan, aún más, el ejercicio de los derechos humanos de toda la población, en especial, de aquellos grupos, sectores y pueblos en situación de mayor vulnerabilidad.

La fiscalización continúa, la generación de alianzas y estrategias comunes y la participación ciudadana activa para exigir que las respuestas del gobierno y los poderes del Estado ante la emergencia sanitaria no promuevan el retroceso de la institucionalidad ni la limiten, es el gran reto que enfrentamos. Otro desafío mayúsculo, es visibilizar y luchar por transformar el actual sistema de depredación de la naturaleza que está poniendo en peligro nuestra supervivencia y la del Planeta.

43 <https://www.fger.org/mujeres-se-oponen-a-posible-cierre-de-la-seprem/>

44 <https://www.agenciaocote.com/blog/2020/06/24/expertas-de-la-onu-muestran-su-preocupacion-por-el-cierre-de-la-seprem/>

45 <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/07/03/extitulares-de-la-seprem-rechazan-cierre-de-la-entidad/>